

Expediente: 1630/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ DIAZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - DIAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1630/24



H106038182679

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ DIAZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1630/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 04/11/2024 17:59

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N°562209563316225, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, GULLEMI ELIO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 23288847169, en el Banco Macro S.A., la suma de \$9941.18 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1630/24

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.